

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7893 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil numero 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: que en el procedimiento concursal 56/09 de la Entidad Tenerife Fusión, Sociedad Limitada, se ha dictado Providencia el 30 de enero de 2012, por la Magistrada-Juez, titular doña Ana Fernandez Arranz, cuyos puntos principales, son del tenor literal siguiente:

"... Providencia de La Magistrada-Juez -doña Ana Fernandez Arranz-. En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2012... Se convoca nuevamente a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 26 de marzo de 2012, a las diez horas, publíquense los oportunos Edictos, en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el diario "El Día", haciéndose constar la gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregados al Procurador del solicitante del concurso, a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente, debiendo reportar a este Juzgado, sus ejemplares de las publicaciones, en el plazo de cinco días... Lo acuerda y firma Su Señoría. Doy Fe... La Magistrada-Juez... El/la Secretario/a judicial..."

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día" (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo), extiendo y firmo la presente,

Santa Cruz de Tenerife, 30 de enero de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120014039-1